Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2022
Pieza Administrativa E Nro. 9608- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 01/04/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 7/4/2022 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:
LEY 1015 - ART. 18, INC. I)
Decreto Pcial N° 674/11
Decreto Provincial N° 005/22
Resol. O.P.C. N° 17/21, Cap. I, a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CPU. Unidad**			
>>	Plataforma UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0. Procesador CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i3 8va generación (Coffee Lake) o AMD Ryzen 3 2da generación (Zen+). Video Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante. RAM 8 GB. Almacenamiento De estado sólido, capacidad >= 200 GB. Conectividad Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral. Periféricos Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento. Parlantes estéreo. Sistema operativo Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.	2.00		
2	**Monitor: LED, tamaño de pantalla diagonal de 22 con entrada VGA y HDMI. UNIDAD**			
>>	Pantalla de 21” (diagonal), resolución 1920x1080, brillo 250 cd/m², cámara integrada.	2.00		
3	**Router Wireless AP. Unidad**			
>>	Características Adaptador USB Inalámbrico Interfaz USB 2.0 Tipo de Antena Antena fija omnidireccional	2.00		

Natalia Inés Rebolledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2022
Pieza Administrativa E Nro. 9608- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 01/04/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 7/4/2022 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:
LEY 1015 - ART. 18, INC. I)
Decreto Pcial N° 674/11
Decreto Provincial N° 005/22
Resol. O.P.C. N° 17/21, Cap. I, a)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Rendimiento de Antena 5 dBi mínimo Estándares Inalámbricos IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, IEEE 802,11n Frecuencia 2.400-2.483 5GHz 802,11n: hasta 300 mbps (dinámico, mínimo) 802,11g: hasta 54mbps (dinámico) Velocidad de Señal 802,11b: hasta 11mbps (dinámico) Modos Inalámbricos Modo Ad-Hoc/infraestructura Seguridad Inalámbrica Encriptación de datos 64/128-bit (WEP) • Wi-Fi Protected Access (WPA/WPA2-PSK, WPA/WPA2-EAP) • Wi-Fi Protected Setup (WPS) Sistemas Operativos Compatibles Windows 7 (32 ó 64 bits), Windows 8 y 8.1 (32 ó 64 bits), Windows 10 (32 ó 64bits) Linux (32 ó 64 bits) Cabe destacar que los equipos deberán cumplir con las siguientes características: 1. Garantía de 1 año o más, escrito por el proveedor local, o el mismo asumirá el gasto de traslado de los equipos o personal técnico. 2. Los equipos deberán ser de marca registrada: D-LINK, TP-LINK, LinkSys, Intellinet, Cisco 3. Los equipos deberán ser provistos con sus manuales, drivers y software de todos sus componentes, cables y accesorios de fábrica. 4. Los equipos deberán cumplir con las siguientes normas: • ISO 9002 • 3COM connected • EPA Energy Star Partner			

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2022
Pieza Administrativa E Nro. 9608- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 01/04/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 7/4/2022 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:
LEY 1015 - ART. 18, INC. I)
Decreto Pcial N° 674/11
Decreto Provincial N° 005/22
Resol. O.P.C. N° 17/21, Cap. I, a)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

TOTAL :$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	Según Dto Pcial N°674/11, Artículo 34°, Punto 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto Pcial N°674/11, Artículo 34°, Punto 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN 450 - USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	07/04/2022 A LAS 13 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450 - USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 - USHUAIA

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2022
Pieza Administrativa E Nro. 9608- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 01/04/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 7/4/2022 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:
LEY 1015 - ART. 18, INC. I)
Decreto Pcial N° 674/11
Decreto Provincial N° 005/22
Resol. O.P.C. N° 17/21, Cap. I, a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: Según Dto Pcial N°674/11, Artículo 34°, Punto 21 y 22
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Notas para los proveedores

El presupuesto o propuesta debe indicar marca, modelo y variante. En caso de equipos sin marca, de “marca blanca” o ensamblados, debe indicar marca y modelo de los componentes internos (placa base, CPU, RAM, almacenamiento, etc.) o identificar sus características de forma que se pueda verificar el cumplimiento de los presentes requerimientos.

El presupuesto o propuesta debe indicar las condiciones y plazo de la garantía.

El sistema operativo debe ser en idioma español, variante de 64-bits. La licencia del sistema operativo debe entregarse en su empaque o ubicación original, con su Certificado de Autenticidad y la clave de producto no debe haber sido expuesta. En caso de Certificados de Autenticidad OEM (solo adhesivo, sin medios de instalación), los mismos deberán ser entregados en un sobre identificado o en su defecto adheridos directamente al cuerpo principal del gabinete o notebook (no deberán ser ubicados en tapas o partes removibles ni sobre otros adhesivos).

El sistema operativo no deberá ser instalado ni activado por el proveedor, salvo en los casos en los cuales viene instalado y/o activado por el fabricante.

Las especificaciones detalladas corresponden a los requerimientos mínimos. Se consideran válidas aquellas configuraciones cuyas características igualen o superen lo especificado.

Se entiende por “computadora completa” a un equipo informático en condiciones de funcionamiento, garantizando la compatibilidad del conjunto.

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Computadora completa de oficina

Equipos para uso de aplicaciones web, ofimática y aplicaciones de gestión en general. No apta para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos (ver Computadora de diseño).

Código	CE01.
Plataforma	UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0.
Procesador	CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i3 8va generación (Coffee Lake) o AMD Ryzen 3 2da generación (Zen+).
Video	Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante.
RAM	8 GB.
Almacenamiento	De estado sólido, capacidad >= 200 GB.
Conectividad	Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral.
Periféricos	Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento. Parlantes estéreo.
Monitor	Pantalla de 21” (diagonal), resolución 1920x1080, brillo 250 cd/m².
Sistema operativo	Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.
Garantía	12 meses.
Obs.	///

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDAR TECNOLÓGICO PARA LA COMPRA DE PLACAS INALÁMBRICAS USB BÁSICAS – Rev. 1

CONSIDERACIONES GENERALES

Se ruega comunicar estos requisitos a los potenciales proveedores a la hora de solicitar presupuestos. De no cumplir con los requisitos aquí mencionados, la cotización puede quedar excluida de la evaluación, a la hora de realizar el informe técnico por el área de Gobierno Digital y T.I.T. para su adquisición.

Todos los equipos deberán contar con garantía de al menos **12 meses**.

El presente estándar tecnológico se actualiza periódicamente. Se recomienda no fotocopiar esta información y consultar siempre la versión más actual que se publica en la intranet del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, aun cuando no haya operado su vencimiento.

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

ADAPTADORES DE RED WIRELESS – BÁSICOS

Características	Adaptador USB Inalámbrico
Interfaz	USB 2.0
Tipo de Antena	Antena fija omnidireccional
Rendimiento de Antena	5 dBi mínimo
Estándares Inalámbricos	IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, IEEE 802,11n
Frecuencia	2.400-2.483 5GHz
Velocidad de Señal	802,11n: hasta 300 mbps (dinámico, mínimo) 802,11g: hasta 54mbps (dinámico) 802,11b: hasta 11mbps (dinámico)
Modos Inalámbricos	Modo Ad-Hoc/infraestructura
Seguridad Inalámbrica	Encriptación de datos 64/128-bit (WEP) • Wi-Fi Protected Access (WPA/WPA2-PSK, WPA/WPA2-EAP) • Wi-Fi Protected Setup (WPS)
Sistemas Operativos Compatibles	Windows 7 (32 ó 64 bits), Windows 8 y 8.1 (32 ó 64 bits), Windows 10 (32 ó 64bits) Linux (32 ó 64 bits)

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Garantía escrita	12 meses como mínimo

Cabe destacar que los equipos deberán cumplir con las siguientes características:

1. Garantía de 1 año o más, escrito por el proveedor local, o el mismo asumirá el gasto de traslado de los equipos o personal técnico.
2. Los equipos deberán ser de marca registrada: D-LINK, TP-LINK, LinkSys, Intellinet, Cisco
3. Los equipos deberán ser provistos con sus manuales, drivers y software de todos sus componentes, cables y accesorios de fábrica.
4. Los equipos deberán cumplir con las siguientes normas:

- ISO 9002
- 3COM connected
- EPA Energy Star Partner

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete